



Oficina Nacional de Contabilidad Pública

Manual de Usuario
SIGECOF


Distribución Interna de Cuota de Compromiso

DGAT-MU-10



SIGECOF

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS





Manual de Usuario SIGECOF

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE CUOTA DE COMPROMISO



CONTROL DE REVISIONES Y ACTUALIZACIONES

Nº de Versión	Fecha de Aprobación y/o Actualización	Punto de Cuenta	Sección o Páginas Modificadas	Motivo de la Actualización	Responsable



CONTENIDO	PÁG.
A. OBJETIVO	1
B. ALCANCE.....	1
C. FICHA DEL APLICATIVO.....	2
D. PROCESO: ASIGNACIÓN DE EXPEDIENTE.....	3
E. PROCESO: DISTRIBUCIÓN DE CUOTA.....	9
F. PROCESO: PUNTO DE DECISIÓN.	15
G. PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES.....	18

A. OBJETIVO

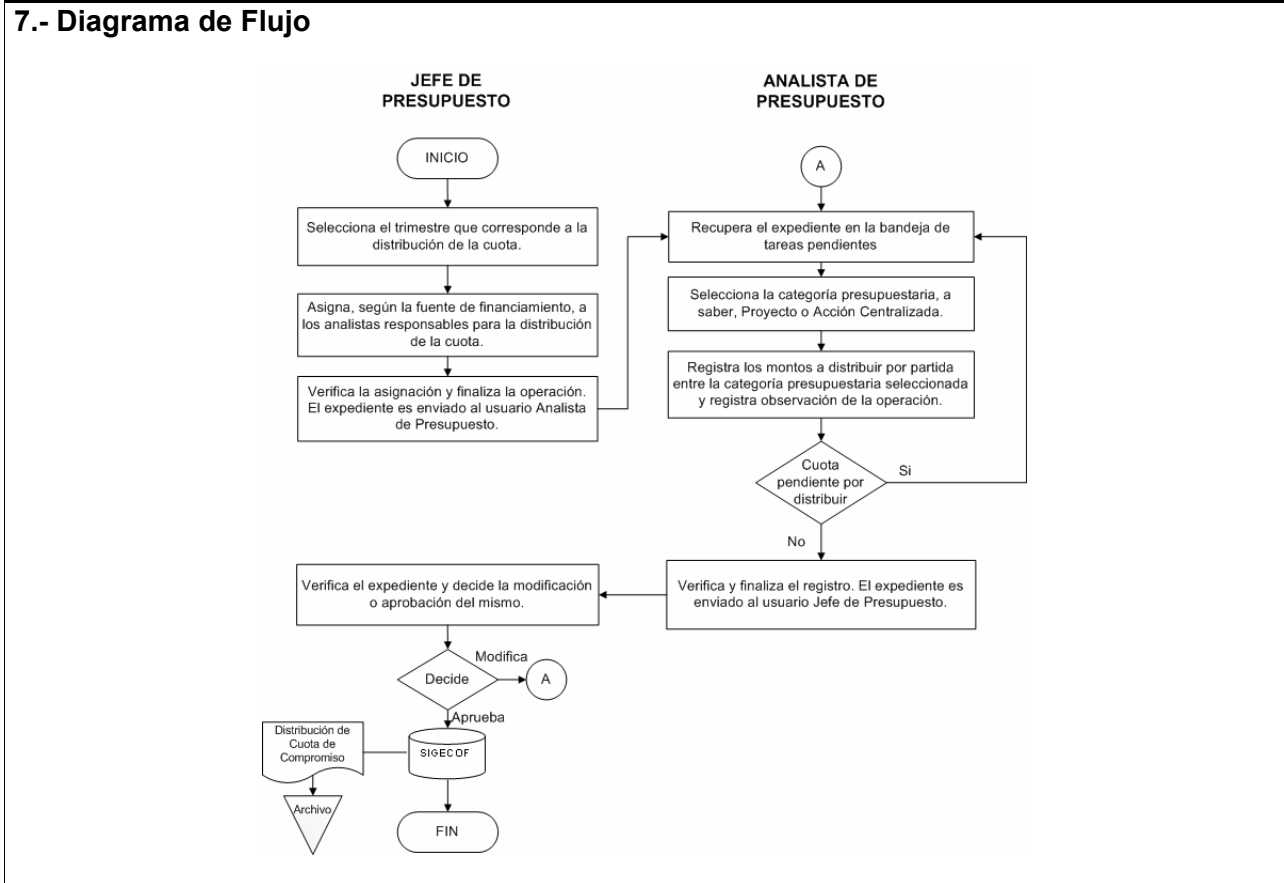
El objetivo del presente manual es proporcionar una herramienta de apoyo que permita la orientación, consulta y capacitación de los usuarios del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF), en función de optimizar el registro de las operaciones económico-financieras, en este caso, las relacionadas al aplicativo **Distribución Interna de Cuota de Compromiso**, aplicación que permite distribuir la cuota de compromiso aprobada, según la disponibilidad en las respectivas partidas presupuestarias, entre las categorías presupuestarias de mayor nivel, esto es, el proyecto y la acción centralizada, e incluso alcanzando, en algunos casos, el nivel de detalle de las acciones específicas. Este aplicativo se activa a petición del órgano solicitante, y representa una herramienta para apoyar la ejecución de la programación del gasto, a saber, el manejo de las cuotas de compromisos. En este sentido, el funcionamiento del mismo, derivará principalmente del alcance de los requerimientos del órgano para dar respuesta a sus necesidades de gestión, toda vez que sea técnicamente posible su configuración y adaptación. Dentro de lo mencionado, se hace necesario destacar la cualidad de manual tipo del presente instrumento, el cual compila paso a paso el concepto esencial de distribución interna de cuota de compromiso, por tanto, el procedimiento pudiera no adaptarse en su totalidad, ya que dependerá del órgano que ejecuta la aplicación. Todo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y sus reglamentos.

B. ALCANCE

La responsabilidad del cumplimiento y buen uso del aplicativo, será del funcionario público que cuente con el rol Jefe de Presupuesto, para la fase asignación de expedientes de distribución, y consecuentemente, del usuario con rol Analista de Presupuesto para la ejecución de la distribución administrativa. Por último el Jefe de Presupuesto será el rol decisor de la tarea que lleve a cabo el primero.

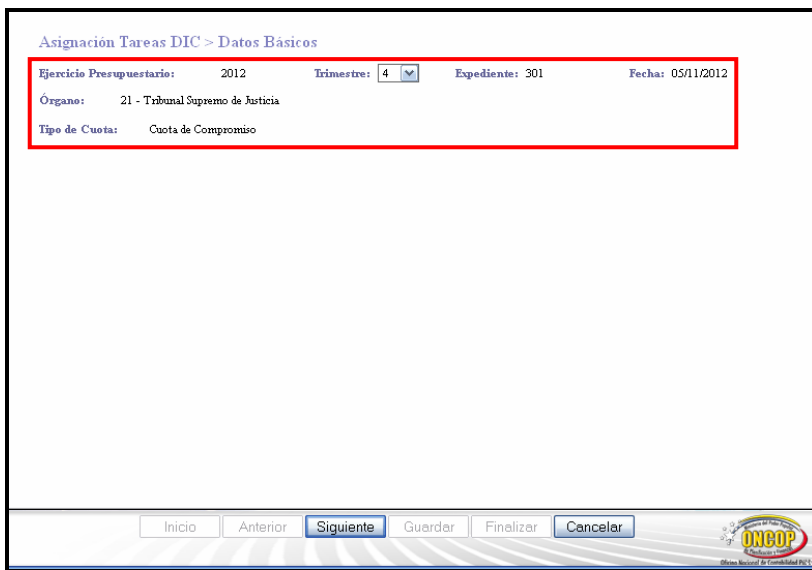
C. FICHA DEL APLICATIVO

1.- Denominación	Distribución Interna de Cuota de Compromiso.
2.- Definición y Objetivo	Distribuir la cuota de compromiso aprobada entre las categorías presupuestarias de mayor nivel incluyendo, dependiendo del caso, las acciones específicas; todo según la disponibilidad por partida presupuestaria que exista al momento de su ejecución.
3.- Rol Ejecutor	<ul style="list-style-type: none"> Jefe de Presupuesto (Asignación de Expediente). Analista de Presupuesto (Distribución de la Cuota).
4.- Rol Decisor	<ul style="list-style-type: none"> Jefe de Presupuesto.
5.- Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> Cuota aprobada por distribuir. Configuración de la Aplicación según solicitud previa ante la ONCOP. Si se tratare de una reprogramación, deberá advertir la previa aprobación de cuota a distribuir.
6.- Resultado	Cuota de Compromiso distribuida entre las categorías presupuestaria según los parámetros de la aplicación.



D. PROCESO: ASIGNACIÓN DE EXPEDIENTE.
ROL: JEFE DE PRESUPUESTO

Una vez seleccionado el aplicativo “**Distribución Interna de Cuota de Compromiso**” y cumpliendo con cada uno de los pasos del punto “Apertura del Proceso” del manual “Interfaz Negociadora”, el sistema le proporcionará la pantalla denominada “**Asignación Tareas DIC > Datos Básicos**” (Ver **Pantalla N° 1**).



Asignación Tareas DIC > Datos Básicos

Ejercicio Presupuestario: 2012 Trimestre: 4 Expediente: 301 Fecha: 05/11/2012


Órgano: 21 - Tribunal Supremo de Justicia

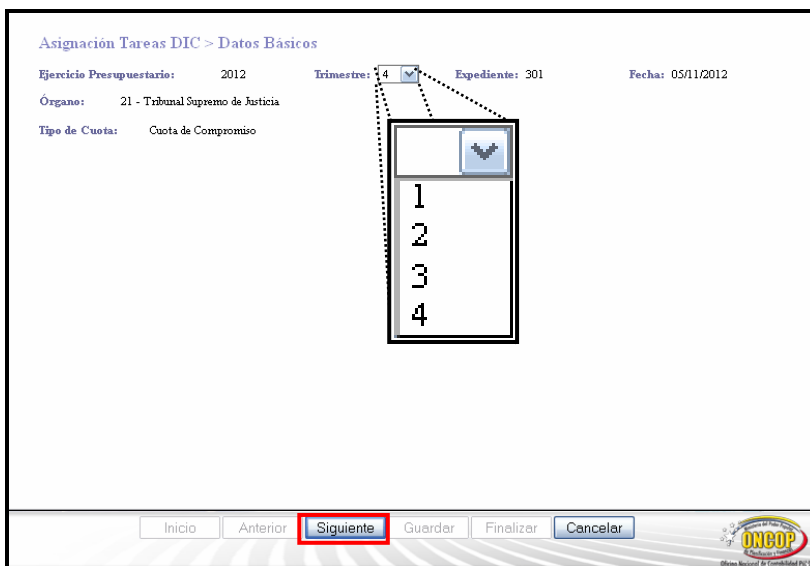
Tipo de Cuota: Cuota de Compromiso

Inicio Anterior Siguiente Guardar Finalizar Cancelar

Pantalla N° 1

1. En la parte superior de la pantalla podrá visualizar los campos de carácter informativo que identifican la operación y que, por tanto, no son susceptibles de ser modificados. A continuación, proceda a verificarlos según su orden de presentación:
 - “**Ejercicio Presupuestario**”: Mostrará el año del ejercicio en curso.
 - “**Expediente**”: Indica el número asignado por el sistema.
 - “**Fecha**”: Fecha en la cual se ejecuta la operación.
 - “**Órgano**”: Código y denominación del órgano al cual está adscrito.
 - “**Tipo de Cuota**”: Especifica si es de compromiso o de desembolso.

- 1.1. Para iniciar la operación, despliegue la lista denominada “**Trimestre**” y seleccione el período en el cual se hará la distribución de la cuota, presionando el botón , de esta manera el sistema le mostrará la lista de períodos disponibles para seleccionar, según la fecha de la operación (**Ver Pantalla N° 2**). Por tratarse de períodos trimestrales, cada valor de la lista representa un trimestre del año en curso. Haga clic sobre la opción que requiera seleccionar.



Asignación Tareas DIC > Datos Básicos


Ejercicio Presupuestario: 2012 Trimestre: 4 Expediente: 301 Fecha: 05/11/2012

Órgano: 21 - Tribunal Supremo de Justicia

Tipo de Cuota: Cuota de Compromiso

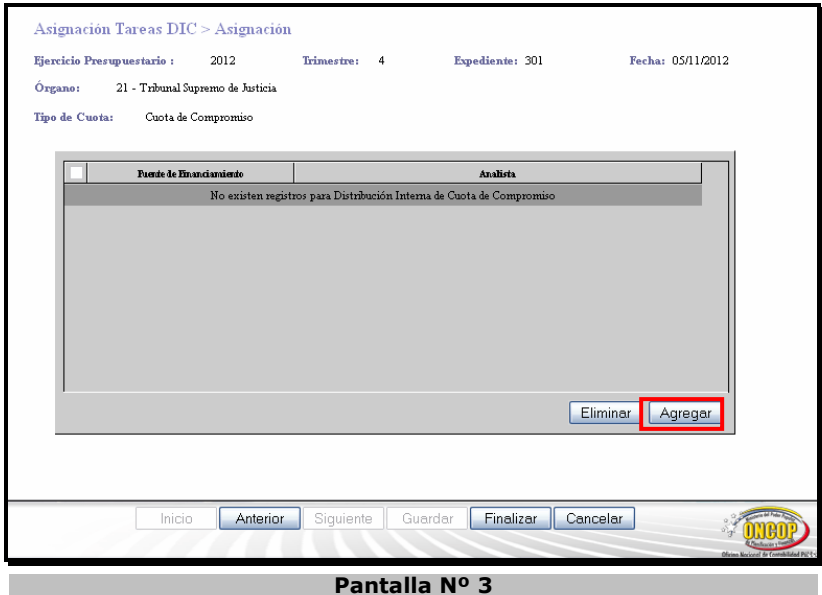
Inicio Anterior **Siguiete** Guardar Finalizar Cancelar

Pantalla N° 2

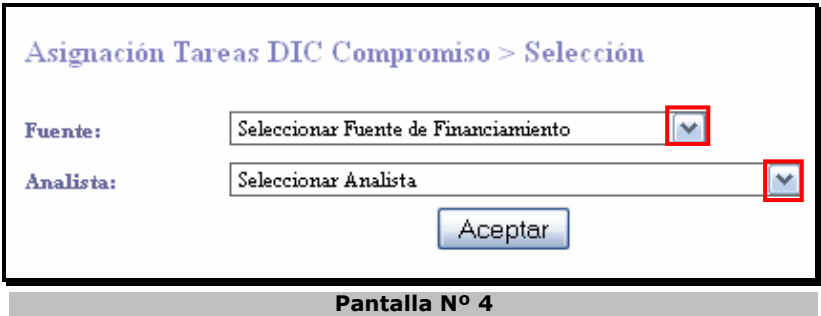
- 1.2. Una vez seleccionado el trimestre, haga clic el botón  para dar continuidad a la operación. El sistema le proporcionará la pantalla denominada “Asignación Tareas DIC > Asignación” (**Ver Pantalla N° 3**).

NOTA

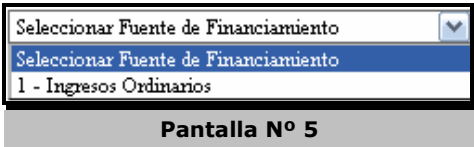
Antes de guardar cualquier registro en la aplicación, percate que previamente se haya aprobado una cuota de compromiso que, efectivamente, no haya sido objeto de distribución.



2. En esta pantalla podrá registrar la información necesaria para realizar la asignación de expediente correspondiente a la distribución de cuota. Para ello presione el botón **Agregar** (**Ver Pantalla N° 3**), el sistema le proporcionará una ventana emergente denominada “Asignación Tareas DIC Compromiso > Selección” (**Ver Pantalla N° 4**), en donde podrá realizar la asignación del expediente de distribución según la fuente de financiamiento y el analista responsable, como se detalla a continuación:




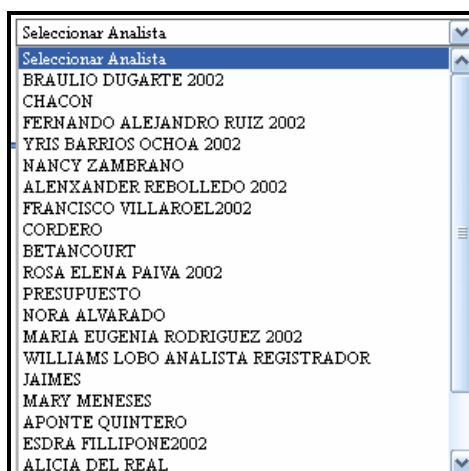
- 2.1. Despliegue la lista denominada “Fuente”, presionando sobre el botón y seleccione la opción de fuente de financiamiento que así requiera haciendo clic sobre la misma (**Ver Pantalla N° 5**).



NOTA

Las fuentes de financiamiento que aparezcan en la lista dependerán directamente de la solicitud de cuota de compromiso aprobada.



- 2.2. A continuación, deberá seleccionar el analista que será responsable de distribuir la cuota de compromiso, de igual manera, despliegue la lista denominada “**Analista**” (Ver **Pantalla N° 4**), haga clic sobre el botón  y presione sobre el analista que asignará para dicha tarea (Ver **Pantalla N° 6**).



Pantalla N° 6

NOTA

La lista de responsables dependerá de la cantidad de usuarios con rol “analista de presupuesto” creados para el grupo de trabajo correspondiente al Jefe de Presupuesto que esta realizando la asignación de expediente.

- 2.3. Una vez seleccionado tanto la fuente de financiamiento como el analista responsable, deberá presionar el botón  para asentar el registro. Repita el procedimiento de asignación tantas veces el número de fuente de financiamiento deba distribuir. En caso que haya terminado la asignación, presione el botón  de la ventana emergente, del explorador Web, para cerrarla, y de esta manera, podrá visualizar en la pantalla denominada “**Asignación Tareas DIC > Asignación**” (Ver **Pantalla N° 6**).

Asignación Tareas DIC > Asignación

Ejercicio Presupuestario : 2012 Trimestre : 4 Expediente : 301 Fecha : 05/11/2012

Órgano : 21 - Tribunal Supremo de Justicia

Tipo de Cuota : Cuota de Compromiso

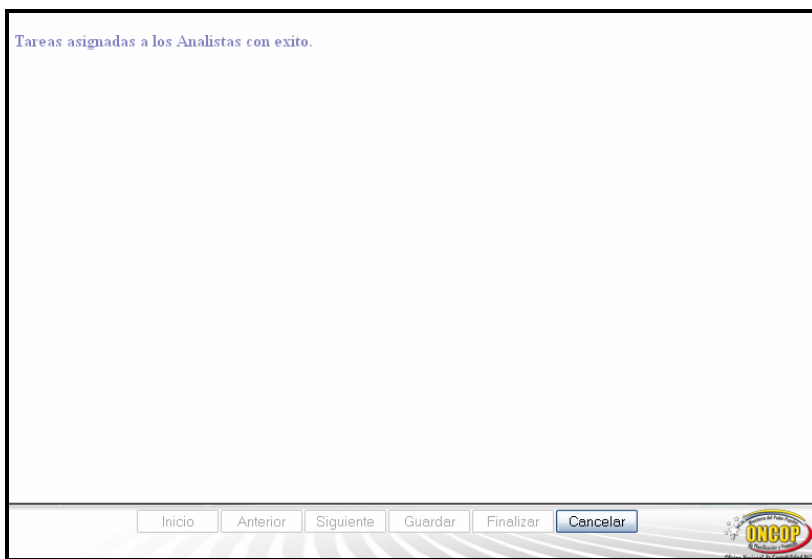
<input type="checkbox"/>	Fuente de Financiamiento	Analista
<input type="checkbox"/>	1	PRESUPUESTO

Eliminar Agregar

Inicio Anterior Siguiente Guardar Finalizar Cancelar

Pantalla N° 6

3. Podrá percatar el registro recién realizado, detallando, en primer término el campo “Fuente de Financiamiento”, representado por su código de registro en SIGECOF y, en segundo término, el campo “Analista” cuyo dato es su nombre y apellido. En caso que requiera eliminar el (los) registro(s) realizado(s), proceda según los pasos que se describen a continuación:
 - 3.1. Presionando la casilla de verificación asociada al registro, para afectar a éste únicamente, o también podrá seleccionar la casilla de verificación ubicada en el encabezado de la tabla, para afectar la totalidad de los registros (aplica cuando ha realizado varios registros en un mismo expediente de la aplicación).
 - 3.2. Para que tenga efecto la eliminación del registro deberá, una vez seleccionado(s), presionar el botón inmediatamente podrá advertir la desaparición de los registros seleccionados en la tabla. Si es su caso, deberá cumplir con el procedimiento para asignar el expediente al analista responsable, comprendido en el paso N° 2 del presente manual de usuario.
4. En caso de conformidad, presione el botón para culminar con la asignación de expediente de la Distribución Interna de Cuota de Compromiso. El sistema mostrará un mensaje confirmatorio de la asignación de la(s) tarea(s) al (los) analista(s) (**Ver Pantalla N° 7**).



Pantalla N° 7

NOTA

Al culminar la fase de asignación los expedientes creados en la operación serán enviados al(los) usuario(s) con rol "Analista de Presupuesto", que deberán, en su oportunidad, realizar la distribución de la cuota de compromiso, entre las categorías presupuestarias que correspondan. Como se mostrará a continuación del presente capítulo.

Si el proceso deriva de una reprogramación de cuota, deberá tener en cuenta que en esta fase del proceso, se bloqueará la totalidad de la cuota trimestral distribuida, impidiendo registrar, en lo sucesivo, compromisos para ese período. Para desbloquear la cuota inicial deberá dar fin a la presente operación, aprobando o anulando en la instancia final del proceso.

Fin de proceso: Asignación de Expediente

E. PROCESO: DISTRIBUCIÓN DE CUOTA.

ROL: ANALISTA DE PRESUPUESTO

Una vez ingresado al sistema, cumpla con cada uno de los pasos descritos en el punto “Búsqueda de un Proceso Iniciado – Tareas Pendientes” contentivos en el manual “Interfaz Negociadora”, halle el expediente de Distribución Interna de Cuota de Compromiso que requiera iniciar y el sistema le proporcionará la pantalla denominada **“Distribución Interna de Cuota de Compromiso > Selección” (Ver Pantalla N° 1).**

Distribución Interna de Cuota de Compromiso > Selección

Ejercicio Presupuestario: 2012 Trimestre: 4 Expediente: 301 Fecha: 05/11/2012
 Órgano: 21 - Tribunal Supremo de Justicia
 Fuente de Financiamiento: 1 - Ingresos Ordinarios

Proyectos / Acciones Centralizadas	
<input type="radio"/>	0001 - Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
<input type="radio"/>	0002 - Gestión Administrativa
<input type="radio"/>	0003 - Previsión y Protección Social
<input type="radio"/>	0007 - Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres
<input type="radio"/>	0038 - Función Judicial
<input type="radio"/>	0039 - Adecuación de la plataforma tecnológica, mantenimiento de los espacios físicos y equipamiento del Tribunal Supremo de Justicia
<input type="radio"/>	0040 - Adecuación de los equipos de circulación vertical (ascensores) del Tribunal Supremo de Justicia
<input type="radio"/>	0041 - Fortalecimiento del Sistema Autogestionado de Salud de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura y dependencias judiciales
<input type="radio"/>	0042 - Administración, Control y Evaluación de los Procesos en el Ámbito Nacional
<input type="radio"/>	0043 - Modernización de las Dependencias Judiciales y DEM Central
<input type="radio"/>	0044 - Fortalecimiento a las dependencias judiciales en el ámbito estatal
<input type="radio"/>	0045 - DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA DEFENSA PÚBLICA
<input type="radio"/>	9999 - Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados



Inicio Anterior **Siguiente** Guardar Finalizar Cancelar

Pantalla N° 1

1. En la parte superior de la pantalla podrá visualizar los campos de carácter informativo que identifican la operación y que, por tanto, no son susceptibles de ser modificados. A continuación, proceda a verificarlos según su orden de presentación:

- **“Ejercicio Presupuestario”**: Mostrará el año del ejercicio en curso.
- **“Trimestre”**: Período en el cual se realiza la distribución de la cuota, el valor que muestre representa un trimestre del año en curso.
- **“Expediente”**: Indica el número asignado por el sistema.
- **“Fecha”**: Fecha en la cual fue creado el expediente de distribución.
- **“Órgano”**: Código y denominación del órgano al cual está adscrito.
- **“Fuente de Financiamiento”**: Código y denominación de la fuente de financiamiento.

Adicionalmente en esta pantalla podrá observar la tabla denominada “Proyecto o Acción Centralizada”, la cual, como su nombre lo indica, contiene las categorías presupuestarias de mayor nivel, y éstas serán objeto de recepción de la cuota de compromiso que está distribuyendo. En este sentido, las podrá visualizar organizadas en orden ascendente, según el código asignado por la ONAPRE (**Ver Pantalla N° 1**).

- 1.1. Para seleccionar alguna, deberá presionar el círculo de selección  que acompañe al renglón donde se ubique la categoría presupuestaria y, acto seguido, presione el botón , para continuar con la operación. El sistema le proporcionará la pantalla denominada “**Distribución Interna de Cuota de Compromiso > Registro**” (**Ver Pantalla N° 2**).

Distribución Interna de Cuota de Compromiso > Registro

Ejercicio Presupuestario: 2012 Trimestre: 4 Expediente: 303 Fecha: 05/11/2012

Órgano: 21 - Tribunal Supremo de Justicia

Fuente de Financiamiento: 1 - Ingresos Ordinarios

Proyecto / Acción Centralizada: 0002 - Gestión Administrativa

Distribución		Observación		
Partida	Disponible Organismo (Sin Distribuir)	Disponible Proy/Acc	Nuevo Disponible Proy/Acc	
401	0.00	0.00	<input type="text" value="0.00"/>	<input type="text" value="0.00"/>
402	0.00	0.00	<input type="text" value="0.00"/>	<input type="text" value="0.00"/>
403	0.00	0.00	<input type="text" value="0.00"/>	<input type="text" value="0.00"/>
404	10,000.00	0.00	<input type="text" value="0.00"/>	<input type="text" value="0.00"/>
405	0.00	0.00	<input type="text" value="0.00"/>	<input type="text" value="0.00"/>
406	0.00	0.00	<input type="text" value="0.00"/>	<input type="text" value="0.00"/>
407	0.00	0.00	<input type="text" value="0.00"/>	<input type="text" value="0.00"/>
408	0.00	0.00	<input type="text" value="0.00"/>	<input type="text" value="0.00"/>

Inicio Finalizar

Pantalla N° 2

En esta pantalla podrá visualizar la tabla integrada por los siguientes campos:

- “**Partida**”: Corresponde a la partida presupuestaria de la cual deriva la cuota de compromiso.
- “**Disponible Organismo (sin distribuir)**”: Está referida a la disponibilidad presupuestaria cuyo soporte se encuentra en la cuota de compromiso aprobada que aún no ha sido distribuida.
- “**Disponible Proy/Acc**”: Se refiere a la cuota de compromiso ya distribuida entre las categorías presupuestaria Proyecto o Acción Centralizada.

NOTA

La disponibilidad al que refieren los campos inmediatamente descritos, no se encuentra vinculada a la ejecución presupuestaria, es decir, la disponibilidad es sobre la cuota sin distribuir, distinto a la disponibilidad presupuestaria propiamente dicha.

2. **“Nuevo Disponible Proy/Acc”**: Haga clic sobre el campo numérico , y registre el monto (expresado en bolívares) que requiera desconcentrar según el renglón de la partida que está afectando (**Ver Pantalla N° 2**).

Al realizar esta acción, está distribuyendo la cuota de compromiso, por partida, según la categoría presupuestaria seleccionada. Asimismo, deberá tener en cuenta los siguientes postulados, al momento de hacer uso de esta tabla de distribución:

- El monto a registrar en los campos **“Nuevo Disponible Proy/Acc”** no deberá exceder a la cantidad expresada en la columna **“Disponible Organismo (sin distribuir)”**.
- Si desea corregir algún monto recién ingresado, repita lo descrito en el paso N° 2, registrando el monto exacto del equívoco.
- El monto que registre en el campo **“Nuevo Disponible Proy/Acc”**, será sumado al campo **“Disponible Proy/Acc”**, y restado del campo **“Disponible Organismo (sin distribuir)”**.
- Para que ocurra la operación aritmética anterior, deberá guardar la operación, presionando el botón (**Compare la pantalla N° 2 contra la pantalla N° 3**).

Distribución Interna de Cuota de Compromiso > Registro

Ejercicio Presupuestario: 2012 Trimestre: 4 Expediente: 303 Fecha: 05/11/2012

Órgano: 21 - Tribunal Supremo de Justicia

Fuente de Financiamiento: 1 - Ingresos Ordinarios

Proyecto / Acción Centralizada: 0001 - Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

Distribución		Observación		
Partida	Disponible Organismo (Sin Distribuir)	Disponible Proy/Acc	Nuevo Disponible Proy/Acc	
401	0.00	0.00	0.00	
402	0.00	0.00	0.00	
403	0.00	0.00	0.00	
404	9,000.00	1,000.00	1,000.00	
405	0.00	0.00	0.00	
406	0.00	0.00	0.00	
407	0.00	0.00	0.00	
408	0.00	0.00	0.00	

Inicio Anterior Siguiente Guardar Finalizar Cancelar

Pantalla N° 3

En esta pantalla, podrá observar el registro del monto Bs. 1.000,00 en el renglón correspondiente a la partida 404 (campo "Nuevo Disponible Proy/Acc"), la resta de la cuota no distribuida de la columna "**Disponible Organismo (Sin Distribuir)**", y la suma a la columna "**Disponible Proy/Acc**" que representaría la cuota distribuida.

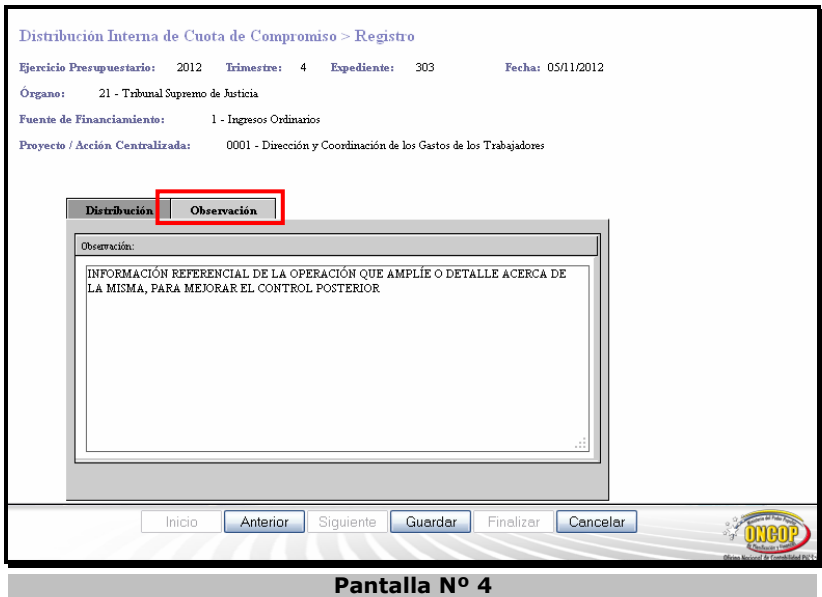
Asimismo, tendrá a disposición la pestaña denominada "**Observación**" (Ver Pantalla N° 4), la cual contiene un campo abierto, cuya amplitud esta destinada a registrar todos los datos que permitan referenciar a la operación que está llevando a cabo. Su uso no es obligatorio, sin embargo, se recomienda a fines de control interno.


- 2.1. Para hacer uso de él, haga clic sobre la pestaña denominada "**Observación**" e, inmediatamente, presione sobre el campo abierto, y comience a registrar los datos pertinentes a la operación (Ver Pantalla N° 4).

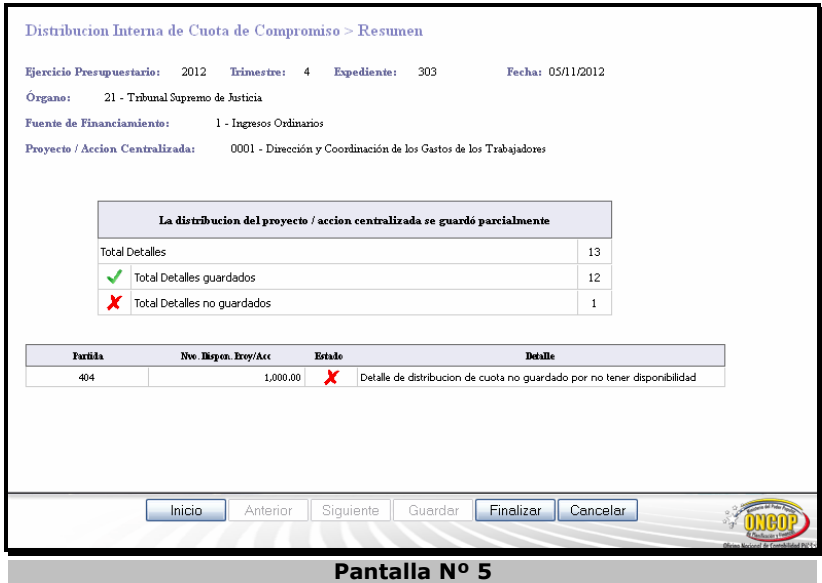
MANUAL DE USUARIO
SIGECOF:
**DISTRIBUCIÓN INTERNA DE CUOTA DE
COMPROMISO**



CODIGO: DGAT-MU-10


VIGENCIA: 31/01/2013




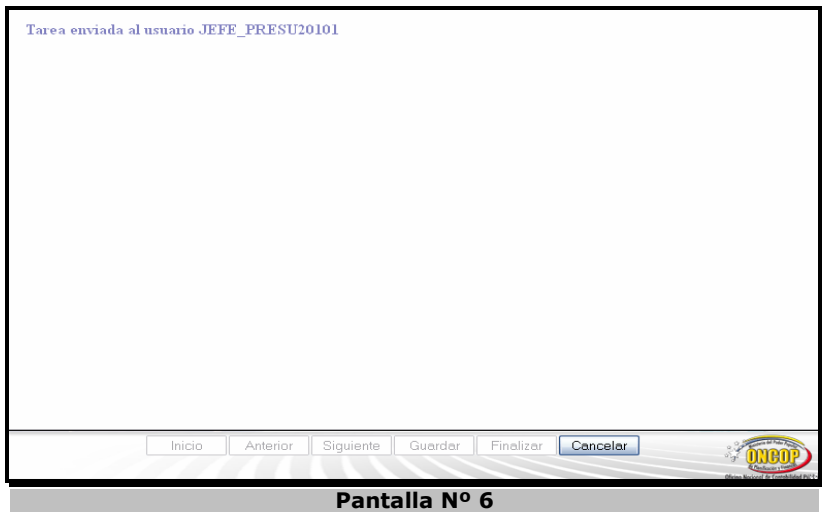
2.2. Una vez haya terminado la distribución de cuota de compromiso según la categoría presupuestaria seleccionada, deberá presionar el botón . El sistema le proporcionará la pantalla de denominada “Distribución Interna de Cuota de Compromiso > Resumen” (Ver Pantalla N° 5).



3. En esta pantalla podrá visualizar un sumario de los registros recién realizados, destacando con una tilde color verde , en señal de éxito, o bien, una equis color rojo , en señal de rechazo. Si requiere distribuir cuota de compromiso a otras categorías presupuestarias,

deberá en este instante de la operación presionar el botón , y regirse desde el paso N° 1.1 del presente capítulo.

- 3.1. Si ya culminó la operación de distribución de cuota, deberá presionar el botón , el sistema le informará que el expediente de distribución será remitido al usuario origen, en este caso, el usuario con rol Jefe de Presupuesto (**Ver Pantalla N° 6**).



Fin del Proceso: Distribución de la Cuota

**F. PROCESO: PUNTO DE DECISIÓN.
ROL: JEFE DE PRESUPUESTO**

Una vez ingresado al sistema, seleccione la bandeja de tareas “**Pendientes**”, halle el expediente de Distribución Interna de Cuota de Compromiso que requiera revisar, cumpliendo con cada uno de los pasos del punto “Búsqueda de un Proceso Iniciado – Tareas Pendientes” contenido en el manual “Interfaz Negociadora”, y de esta manera, el sistema le proporcionará la pantalla denominada “**Punto de Decisión de Distribución Interna de Cuota de Compromiso**” (Ver Pantalla N° 1).

Punto de Decisión de Distribución Interna de Cuota de Compromiso

Ejercicio Presupuestario: 2012 Expediente: 296

Órgano: 21 - Tribunal Supremo de Justicia

Decisión:

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS
OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE CUOTAS DE COMPROMISO POR PROYECTO O ACCIÓN CENTRALIZADA

Año: 2012 Fecha: 07/11/2012
Órgano: 21 Tribunal Supremo de Justicia Expediente: 296
No.Registro: 2
Página: 1 de 1


PERIODO:	ACCION CENTRALIZADA: 0002	FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1
Cuarto Trimestre	Gestion Administrativa	Ingresos Ordinarios

Pantalla N° 1

NOTA


Previo a la decisión, recuerde imprimir a efectos de control interno, presionando el

botón  (Ver Pantalla N° 1).

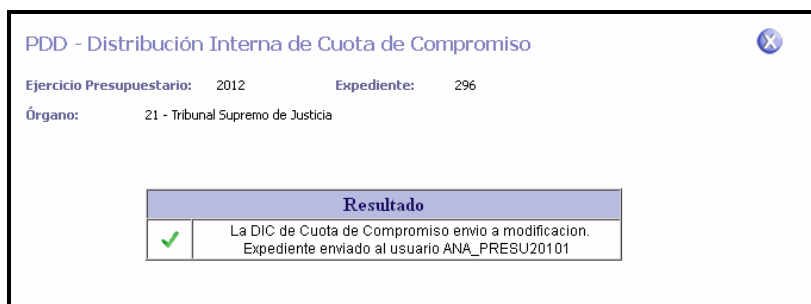
1. Una vez verificado el correcto registro de los datos que contiene el expediente, despliegue la lista del campo “**Decisión**”, presionando el botón  y proceda a seleccionar de la misma la acción a tomar (Aprobar o Modificar), según sea el caso (Ver Pantalla N° 2).




Pantalla N° 2

- 1.1. En caso que amerite la modificación del expediente, presione la opción **“Modificar”**, haciendo clic sobre la misma, y seguidamente presione .

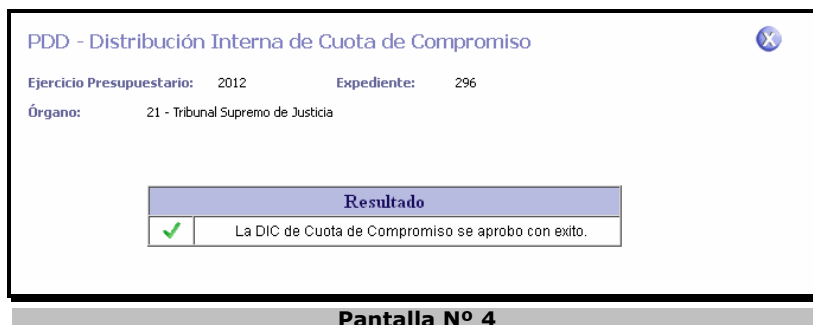
El sistema mostrará un mensaje informando que la distribución interna de cuota de compromiso fue enviada al analista que la realizó (usuario con rol “Analista de Presupuesto”), alojándose el expediente en su bandeja de tareas “Pendientes” (**Ver Pantalla N° 3**).



Pantalla N° 3

- 1.2. En la situación ideal, donde la información la considere correcta y requiera aprobar la distribución interna de cuota de compromiso, presione la opción **“Aprobar”**, haciendo clic sobre la misma, y seguidamente presione .

El sistema mostrará un mensaje informando que la distribución interna de cuota de compromiso fue aprobada (**Ver Pantalla N° 4**).




PDD - Distribución Interna de Cuota de Compromiso

Ejercicio Presupuestario: 2012 Expediente: 296

Órgano: 21 - Tribunal Supremo de Justicia

Resultado	
✓	La DIC de Cuota de Compromiso se aprobo con exito.

Pantalla N° 4

1.3. Para finalizar la operación presione el botón .

Fin del proceso: Punto de Decisión.

G. PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES

N°	Preguntas	Respuestas
1.	¿Es indispensable hacer la distribución interna de cuota de compromiso para ejecutar el presupuesto?	En caso que el proceso este activo en SIGECOF para su órgano de adscripción, si será de carácter obligatorio la distribución de la cuota, debido a que una vez es activada la aplicación para el órgano, la misma se incorpora a su repertorio de aplicaciones y adquiere la cualidad de obligatoriedad para la ejecución del presupuesto de gasto.
2.	¿Qué necesito para distribuir la cuota de compromiso?	Requiere de cuota de compromiso aprobada, y además que la misma no se encuentre distribuida.
3.	¿Si ya dispongo de cuota de compromiso aprobada y distribuida, por qué no puedo ejecutar presupuestariamente?	Debe verificar que no existan expedientes de "Distribución Interna de Cuota de Compromiso" en tránsito, ya que esta operación bloqueará los créditos presupuestarios asociados a la cuota de compromiso del trimestre, incluyendo las cuotas ya distribuidas correspondientes a ese período.
4.	¿Qué sucede si inicio la aplicación "Distribución Interna de Cuota" y no esperé a la aprobación de la cuota de compromiso.	Deberá comunicarse al Centro de Atención al Usuario SIGECOF para que anulen el expediente en base de datos, ya que no podrá dar fin al mismo, debido a la inexistencia de créditos presupuestarios que distribuir.
5.	¿Por qué algunos órganos tienen acceso a esta aplicación y otros no?	Esta aplicación se activa a solicitud del órgano, por consiguiente, si no lo puede visualizar es debido a que el órgano no ha hecho la petición a la ONCOP para implantarla.
6.	¿Por qué en algunos órganos la aplicación tiene un alcance más detallado en su distribución?	La aplicación puede variar según los requerimientos del órgano, sin embargo, su idea central se fundamenta en un manejo organizado de las cuotas de compromiso, a través de la distribución entre las categorías presupuestarias de mayor nivel, es decir, entre los proyectos y acciones centralizadas y, en algunos casos, las acciones específicas.